



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1248-09

EXPTE. N° 4.624/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Ana Claudia Galíndez, LU. N° 790.899, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sylvina García Ocaña, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Galíndez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna Ana Claudia Galíndez, LU. N° 790.899 **"EL APRENDIZAJE DEL PIANO A TEMPRANA EDAD EN LA CIUDAD DE SALTA"**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Prof. Sylvina García Ocaña**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

304-09

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.